ANTIGÜEDAD Y MODERNIDAD EN NEBRIJA

Gloria GUERRERO RAMOS

Dentro de muy pocos años, 1992, se celebrará el V Centenario del Descubrimiento que coincide, entre otras cosas, con la aparición de la primera Gramática de la Lengua Española y con el *Diccionario Latino-Español* de Elio Antonio de Nebrija.

Nuestro propósito, teniendo en cuenta esta fecha, es el de examinar la paradoja —que como veremos no es tal paradoja— de antigüedad y modernidad en Nebrija, ya abordada de algún modo por otros [1].

Es importante analizar lo que de antigüedad y modernidad hay en el léxico de Nebrija porque no se ha estudiado, o no se ha estudiado suficientemente hasta el momento. Antigüedad por la fecha de aparición de muchos vocablos que se documentan por primera vez, no ya en el *Vocabulario Español-Latino* de ¿1495?, sino en el *Diccionario Latino-Español* de 1492. Modernidad por la actualidad de que gozan esos y otros muchos vocablos.

Rafael Lapesa dice que «la antigüedad no es para los hombres del XV simple materia de conocimiento, sino ideal superior que admiran ciegamente y pretenden resucitar, mientras desdeñan la Edad Media en que vivían todavía y se les antoja bárbara en comparación con el mundo clásico» [2]. Y es que el siglo XV, con palabras de Erasmo Buceta que hacemos nuestras, «trae a la literatura española un ansia viva y marcada, por moldear la Lengua Castellana, según los cánones de la latina» [3].

Sin embargo, España, como ha puesto de manifiesto Luis Gil [4], y particularmente Castilla, no ha dejado de ser ante los ojos de Europa, un país bárbaro, esto es, inculto y desconocedor del latín. En este sentido es donde destaca, y es importante señalarlo, la lucha que Nebrija mantiene contra los «bárbaros», esos gramáticos medievales que desdeñan no sólo el latín sino todo aquello que tenga algo que ver con la antigüedad clásica. En cambio, Nebrija en la Península

[1] En los estudios reunidos bajo el título *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*, Actas de la III Academia Literaria Renacentista, Salamanca, 1983.

[2] LAPESA, Rafael, *Historia de la Lengua Española*, Prólogo de R. Menéndez Pidal, 9.ª ed., Gredos, Madrid, 1981, pág. 267.

[3] BUCETA Erasmo, «La tendencia a identificar el español con el latín. Un episodio cuatrocentista», en *Homenaje ofrecido a Ramón Menéndez Pidal*, Hernando, Madrid, 1925, I, pág. 85.

[4] GIL, Luis, *«Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Alhambra, Madrid, 1981.

Ibérica, como también Lorenzo Valla en Roma, pretende demostrar que a través del latín el hombre libre podrá ampliar su saber en todas las disciplinas, puesto que éstas se hallan en latín.

Así pues, Nebrija es el mejor ejemplo de humanista del XVI, que representa un esfuerzo autónomo por restaurar la antigüedad íntegra, profana y sagrada. En este campo, tal como afirma Marcel Bataillon, «no solamente es él el precursor del erasmismo español, sino que se anticipa al propio Erasmo» [5].

Antes que Nebrija, los curiales fueron capaces de sentir afición por la cultura de los studia humanitatis, no de apropiársela: «de Bernat Metge a Juan de Mena, Alonso de Palencia o Pere Carbonell, los curiales pueden librar escaramuzas sueltas contra los españoles «qui insulsa barbaroque oratione loquuntur», pero no pueden asestar el golpe mortal a la barbarie» [6].

Había que esperar a Nebrija y a las *Introductiones Latinae,* las cuales «devolvieron a la España bárbara los studia humanitatis, los únicos quehaceres dignos del hombre, y le abrieron el horizonte de una edad de oro. [...] trajeron a la Península el Renacimiento. Entiéndase (cuando menos): trajeron la modernidad a la lengua y la traza de la literatura» [7].

De ahí que nosotros digamos que Nebrija representa tanto la antigüedad como la modernidad, puesto que era sabedor de que desterrar a los clásicos suponía dar comienzo a algo nuevo, a una edad nueva; concretamente suponía, de una vez por todas, abrir las puertas al Renacimiento. Y hoy por hoy, todos los estudiosos de la materia que nos ocupa, afirman que es con Nebrija con quien al fin se enraíza y florece el Renacimiento en España.

Pues bien, «el haberse anticipado a Erasmo en reconstruir la pronunciación del griego y del latín clásico, y el haber sido el primero en componer una gramática de una lengua moderna —como señala Luis Gil—, son los méritos principales que hacen ocupar a Antonio de Nebrija un puesto de honor en la historia de la filología clásica y universal» [8].

Parece ser que, por fin, y como venimos viendo a través de todo lo expuesto, se ha colocado a Nebrija en el lugar que merece. Es el punto de arranque de la lexicografía bilingüe moderna, en la que más que de etimologías, hay que hablar, como indica Manuel Alvar Ezquerra, de correspondencias latinas de las voces [9].

Hemos dicho que las *Introductiones* trajeron la modernidad, que es el autor de la primera Gramática del español; y sin olvidar a Pastrana [10] y Palencia, anteriores a Nebrija, podemos decir que también es el autor del primer Dicciona-

---

[5] BATAILLON, Marcel, *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI,* F.C.E., Mexico-Buenos Aires, 2.ª ed. en español, 1966, pág. 25.

[6] RICO, Francisco, *Nebrija frente a los bárbaros. El canon de gramáticos nefastos en las polémicas del humanismo,* Universidad de Salamanca, 1978, pág. 38.

[7] RICO, Francisco, «Lección y herencia de Elio Antonio de Nebrija 1481-1981», en *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España,* Actas de la III Academia Literaria Renacentista, ya citado, pág. 9.

[8] GIL, Luis, «Nebrija y el menester del gramático», *ibídem,* pág. 53.

[9] ALVAR EZQUERRA, Manuel, «Diccionario y Gramática», en *LEA,* IV, 1982, pág. 182 y «Los prólogos del diccionario académico: nomenclatura específica y microestructura», en *RFE,* LXIII, 1983, pág. 214-215.

[10] Tomamos la referencia de SERIS, Homero, *Bibliografía de la lingüística española,* Publicaciones del I.C.C., Bogotá, 1964, 10419 págs. 164-165 y 12499 pág. 401, aunque no lo hemos podido comprobar.

rio español —nos referimos al *Vocabulario de Romance en Latín* (¿1495?) y no al *Diccionario Latino-Español* (1492)—. Además, se adelanta a distinguir entre sonido articulado y su representación gráfica. Sin embargo, se ha dicho que tal distinción no se efectúa hasta el siglo XIX con la lingüística histórica y comparada [11].

Nos hemos referido también a la labor de ataque contra ese saber medieval, que emprende Nebrija en las *Introductiones Latinae;* pero lo que no hemos dicho aún, es que las críticas más duras, pensaba dirigirlas desde una obra de vocablos que anunció y que no llegó a imprimir [12], y aparecerán en los productos de ella, los dos diccionarios, el latino-español y el español-latino, obras que nos han servido para demostrar esa antigüedad y esa modernidad en el léxico de Nebrija.

Antes de pasar a analizar ese punto, objeto de nuestro estudio, se nos plantea el problema aún sin resolver de la cronología de las dos obras de Nebrija destinadas al fin expuesto: conseguir borrar la barbarie, y mediante la gramática sanar los restantes saberes, puesto que se hallaban corrompidos.

Sabemos que el *Diccionario Latino-Español* aparece en 1492, en cuya dedicatoria Nebrija dice, y quizá con cierto orgullo, lo siguiente: «que io fue el primero que abrí tienda de la lengua latina: i osé poner pendón para nuevos preceptos: como dize aquel oraciano catio. I que ia casi del todo punto desarraigué de toda España los dotrinales, los pedros elias i otros nombres aun más duros los galteros, los ebrardos, pastranas: i otros no se que apostizos i contrahechos gramáticos no merecedores de ser nombrados» [13].

En cuanto al *Vocabulario de Romance en Latín,* se postulan como fechas probables las de 1492, 1493, 1494 y 1495. En cualquier caso, lo que está claro es que el *Vocabulario* es posterior al *Diccionario.* Sobre todo, si tenemos en cuenta que la palabra *canoa* se encuentra en el *Vocabulario* y no en el *Diccionario,* y que es el primer americanismo que se incorporó al español, formado, como indica Manuel Alvar, por «los elementos que Colón agrupó el día 13 de octubre de 1492» [14]. Podría pensarse, con toda razón, que se tratara de una interpolación del P. Las Casas. El propio Alvar ha señalado que no sería difícil: «hay casos en los que creo que el fraile dominico metió su pluma, pero tenemos otros testimonios incontrovertibles: ¿cómo *canoa* pudo llegar a Nebrija, que la usó en 1493? No cabe duda que por transmisión directa de los primeros descubridores» [15]. Si Nebrija tiene una deuda con Colón, por llamarlo de algún modo, Colón la tiene con Nebrija al adoptar en 1481 como vehículo de comunicación la lengua de unas gentes con las que se identifica. Según ha dicho Francisco Rico,

---

[11] GIL, Luis, *art. cit.*, págs. 54-64.

[12] Véase lo que dice Rico al respecto en las págs. 50-51 del trabajo citado, *Nebrija frente a los bárbaros [...].*

[13] NEBRIJA, Elio Antonio de, *Diccionario Latino-Español,* Salamanca, 1492, facsímil con estudio preliminar por Germán Colón y Amadeu J. Soberanas, Puvill Editor, Barcelona, 1979, fol. a.i.

[14] ALVAR, Manuel, *España y América cara a cara,* Bello, Valencia, 1975, pág. 75 y en la edición del *Diario del Descubrimiento* de Cristóbal Colón, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid, 1976, I, pág. 35.

[15] *Ibidem,* págs. 76 y 37, respectivamente. No obstante, no se debe excluir la posibilidad apuntada por Colón y Soberanas de que Las Casas consultase el *Vocabulario* nebrisense. Véase la nota 3 del estudio preliminar al *Diccionario Latino-Español* ya citado.

«si Elio Antonio se asomaba con curiosidad a la órbita de los marineros, un Cristóbal Cólon se vio en la precisión de acercarse a la de los humanistas» [16]. Colón actúa de la misma manera que Nebrija, ya que, como señala Manuel Alvar, «los procedimientos que usa Colón para acercarnos —y acercarse— a la realidad recién descubierta son los que siguieron y habrán de seguir todos los inventores: dar fe de las cosas nuevas con los conocimientos viejos» [17]. Uno y otro, pues, «venían a confluir en la definición de un mismo clima intelectual, progresivamente caldeado por el auge de la imprenta» [18].

Es posible, en definitiva, que Nebrija trabajara en ambas obras a la vez, lo que no quiere decir, de ninguna manera, que se editaran el mismo año. Además, el *Vocabulario* encierra una información muy superior a la del *Diccionario,* que debió llevarle, aunque pocos, algunos años. Pensamos, de todas maneras, que sólo con la inclusión del americanismo *canoa* en el *Vocabulario* de Nebrija, es suficiente para afirmar la posterioridad del mismo con respecto al *Diccionario.*

Si Nebrija en el *Ad artem suam auctor* que apareció en la edición de Salamanca, 1495, de las *Introductiones Latinae* dice:

«Praeterea fratres alia sed matre gemellos
Invenies, quos tu non aliena petes.
Alter enim Latio sermonem reddit Iberum;
Alter ab Hispanis verba latina refert.» (vv. 27-30);

y si, por otro lado, afirma, en el prólogo del *Vocabulario,* que lleva siete años al servicio de Zúñiga —servicio que inició, como se sabe, en 1487—, podemos concluir que el *Vocabulario* fue publicado entre 1494 y el 30 de septiembre de 1495, fecha en que se publica por primera vez la *Recognitio* con los versos mencionados [19].

A través de la comparación de los dos diccionarios de Nebrija, coincidimos con Colón y Soberanas al afirmar que «si la ordenación del Vocabulario español-latino está pensada a partir del castellano, la del lexicón lo está desde el latín: no hay ni siquiera sombra de que Nebrija se haya entregado a una tarea meramente automática» [20]. Esto es, Nebrija no se limita a realizar una simple inversión, dando sencillamente la vuelta a cada artículo, sino que va más lejos.

No podemos olvidar, sin embargo, que Nebrija lleva a cabo una labor de equi-

---

[16] Rico, Francisco, «El nuevo mundo de Nebrija y Colón. Notas sobre la geografía humanística en España y el contexto intelectual del descubrimiento de América», en el vol. ya citado, *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España,* pág. 179.

[17] Alvar, Manuel, *op. cit.,* págs. 90 y 55, respectivamente.

[18] Rico, Francisco, «El nuevo mundo de Nebrija y Colón», cit., pág. 181.

[19] Estos datos nos han sido proporcionados por Virginia Bonmatí Sánchez que, en *Estudio y edición crítica de las Introductiones Latinae de Nebrija,* tesis doctoral (inédita), Madrid, 1983, I, págs. 51-52, llegó a la misma conclusión. Haebler ya proponía como fecha de edición del Vocabulario 1495, pues, como se dice en la introducción de la edición facsímil realizada por la RAE en Madrid, 1951, al *Vocabulario Español-Latino,* «Haebler conjetura, por las circunstancias de su vida y escritos que da Nebrija en su Prólogo, que este *Diccionario español-latino* vio la luz en 1495, habiendo mediado entre las ediciones de ambos cerca de tres años».

[20] Colón, Germán, y Soberanas, Amadeu J., en el «Estudio preliminar» a la edición del *Diccionario Latino-Español,* pág. 10.

valencias y no de definiciones, y que su objetivo, como señalan Colón y Soberanas [21], era la enseñanza, con lo que la lista de voces está determinada en función de la existencia de la correspondencia latina, y eso es algo por lo que habría de criticarle Juan de Valdés: «Más quiero que sepáis que aún ay otra cosa porque no estoy bien con Librixa en aquel vocabulario, y es ésta: que parece que no tuvo intento a poner todos los vocablos españoles, como fuera razón que hiziera, sino solamente aquellos para los cuales hallaba vocablos latinos o griegos que los declarassen» [22].

Ante tal acusación debemos responder viendo lógico el que, en el léxico busque, según le reprocha Juan de Valdés, la conformidad entre castellano y latín, lo cual significa poner el español a la altura del latín, dedicándole atención y estudio análogos a los que merecían las lenguas clásicas, por eso desecha palabras bárbaras y plebeyas, tendencia propia del Renacimiento, muy latinizante.

En este sentido, tenemos que defender a Nebrija, porque, como señala Fernández-Sevilla, «frente a lo que supercial y tópicamente se ha repetido, no olvidó el léxico español autóctono sino que, en buena proporción, le dio cabida en las páginas de su Vocabulario» [23]. Pero, como sabemos, Nebrija se guió por el criterio etimológico para llevar a cabo una selección. Y con esto aspiraba a dejar patente la dignidad de la lengua vulgar. «En España este movimiento de entusiasmo por la vieja lengua y por la joven lengua se superponen, se alían, mejor, se funden, y el Castellano vendrá a alcanzar una categoría especial, un valor más alto por la patente y manifiesta semejanza que guarda con el noble idioma del Lacio» [24].

En palabras de Buceta: «la expansión de la lengua española, su afirmación como instrumento de nacionalismo, su reconocimiento como marca simbólica de hegemonía espiritual y material, se señalan ya en Nebrija» [25]. El cual, desde luego, tuvo una idea muy clara de su labor innovadora en materia de gramática castellana. *Gramática* para Nebrija tiene un sentido muy profundo, pues piensa que es capaz de sanar los restantes saberes y la considera, como ha dicho Quilis, base de toda ciencia y guía de la verdad [26].

Además, la gramática era uno de los requisitos fundamentales para poder fijar la lengua española como pretendía Nebrija, es decir, asentar el español en el «arte», como antes se habían asentado el griego y el latín, someterlo a reglas, porque nuestra lengua «hasta nuestra edad anduvo suelta y fuera de regla, y a esta causa a recibido en pocos siglos muchas mudanças [...] I por que mi pensamiento y gana fue engrandecer las cosas de nuestra nación, y dar a los ombres de mi lengua obras en que mejor puedan emplear su ocio, que agora lo gastan leiendo novelas o istorias envueltas en mil mentiras y errores, acordé ante todas las otras

[21] *Ibídem*, pág. 25.

[22] VALDÉS, Juan de, *Diálogo de la lengua*, ed., introducc. y notas de Juan M. Lope Blanch, Clásicos Castalia, Madrid, 1969, pág. 47.; pág. 81 (8v) en la recién aparecida edición de Antonio Quilis.

[23] FERNÁNDEZ-SEVILLA, Julio, *Problemas de lexicografía actual*. Publicaciones del I.C.C., Series Minor, Bogotá, 1974, págs. 163-164.

[24] BUCETA, Erasmo, *art. cit.*, pág. 86.

[25] *Ibídem*, pág. 104.

[26] QUILIS, Antonio, en el estudio preliminar de la edición de la *Gramática de la lengua castellana*, de Nebrija, Editora Nacional, Madrid, 1980, pág. 20.

cosas reduzir en artificio este nuestro lenguaje castellano, para lo que agora y de aquí en adelante en él se escriviere pueda quedar en un tenor, y estender se en toda la duración de los tiempos que están por venir, como vemos que se a hecho en la lengua griega y latina, las cuales por aver estado debaxo de arte, aun que sobre ellas an passado muchos siglos, todavía quedan en una uniformidad» [27].

Para comprobar la originalidad en la tarea de Nebrija, hemos realizado una comparación del vocabulario atesorado en los dos diccionarios nebrisenses, partiendo de las siguientes hipótesis:

1. En el trasvase del léxico del *Diccionario* al *Vocabulario* hubo una serie de incongruencias y desventajas, como apuntan Colón y Soberanas [28]: que el trasvase se hiciera de un modo mecánico, dando la vuelta a cada lema; o que se hubieran perdido muchos de los materiales utilizados en la primera obra.

Cuando afirmábamos más arriba que el *Diccionario* está pensado desde el latín y el *Vocabulario* desde el castellano, ya negábamos tal hipótesis. Para ello basta con hojear ambas obras.

Colón y Soberanas [29] dicen que tomando el lema *ciudad* en el *Vocabulario*, o las entradas de *cantar*, podemos ver que están concebidas desde el español. Mientras que tomando el lema *unde*, en el *Diccionario*, comprobaremos que los artículos están redactados partiendo de la lengua latina. Queremos añadir que incluso si se hubiera seguido la misma metodología en ambas obras, los resultados, evidentemente, habrían sido diferentes. Nebrija evita en el *Vocabulario* una serie de repeticiones que en el *Diccionario* impedían el orden alfabético. Examinaremos como ejemplo las entradas de *correr*, comunes a las dos obras:

En el *Vocabulario:*

Correr ir mas que de passo. curro. is.
Correr assi a menudo. curso, as. cursito. as.
Correr hazia otra cosa assi. accurro. is.
Correr ante otra cosa. antecurro. is. precurro.
Correr a fuera. excurro. is.
Correr hasta el cabo. percurro. is.
Correr de arriba abaxo. decurro. is.
Correr allende. transcurro. is.
Correr por diversas partes. discurro. is.
Correr assi a menudo. discurro. as.
Correr otra vez o atras. recurro. is.
Correr lo liquido. fluo. is. labor. eris.
Correr lo liquido. fluo. is. labor. eris.
Correr assi a diversas partes. diffluo. is. etc.

[27] NEBRIJA, Elio Antonio de, *Gramática de la lengua castellana*, ya citado, págs. 100-101.
[28] COLÓN, Germán y SOBERANAS, Amadeu J., *op. cit.*, pág. 10.
[29] *Ibidem*, pág. 10.

En el *Diccionario:*

Curro. is. cucurri. por correr.
Curso. as. por correr a menudo.
Cursito. as. aui. por aquello mesmo.
Accurro. is. por correr hazia otra cosa.
Pręcurro. is. pręcurri. correr delante.
Excurro. is. ri. correr a fuera.
Percurro. is. por correr por algun lugar.
Decurro. is. por correr de arriba abaxo.
Transcurro. is. ri. por correr allende.
Discurro. is. ri. correr por diversas partes.
Discurso. as. por correr a menudo.
Recurro. is. xi. por correr atras.
Fluo. is. fluxi. por correr lo liquido o rio.
Fluuior. aris. por aquello mesmo.
Pręlabor. eris. por correr lo liquido.
Profluo. is. profluxi. por correr lo liquido.
Diffluo. is. por correr lo liquido en partes. Etc.

Pongamos algunos ejemplos más para corroborar que casi siempre encontramos en el *Vocabulario,* y en el orden alfabético correspondiente, el léxico que se encontraba en el *Diccionario* [30]:

Del *Diccionario:*

Calculus. i. por la pedrezica.
Calculus. i. por el trebejo o escaque.
Calculus. i. por el contante para contar.
Calculus. i. por la piedra de la bexiga.

Macer. cra. crum. por cosa magra.
Macellus. a. um. por cosa magra un poco.

Sufficio. is. suffeci. por sustituir. a. i.
Sufficio. is. suffeci. por inficionar. a. i.
Sufficio. is. suffeci. por abastar. n. ij.
Sufficio. is. suffeci. por dar abundancia.

Han pasado al *Vocabulario* del siguiente modo:

Contante para contar. calculus. i.
Escaque o trebejo. abaculus. i. calculus. i.
Piedra de bexiga. calculus. i.
Trebejo de axedrez. calculus. i.
Trebejo assi. abaculus. latrunculus.

[30] Véase el ejemplo elegido por Colón y Soberanas, en el estudio citado, pág. 11.

Magra cosa. macer. a. um. macilentus. a. um.
Magra cosa assi, macilentuus. a. um.
Magra cosa un poco. macellus. a. um.

Abastar. abundo. as. sufficio. is.
Abondar. abundo. as. sufficio. is. affluo. is.
Sustituir en lugar de otro. substituo. is.
Sustituir assi. delego. is. sufficio. is.

Es cierto que observamos discrepancias, pero eran de esperar, sobre todo si tenemos en cuenta, que, como hemos dicho, no se trata de un trasvase mecánico. Aparte de las discrepancias señaladas por Colón y Soberanas [31], añadimos las siguientes:

«Vatihoja. Bractearius. ij», en el *Diccionario,* ha pasado al *Vocabulario* con *B:* «Batihoja batidor de oro. bractearius. ij.». En cambio, bractearia. ę, en el *Diccionario* se traduce «por el arte de batir oro», y pasa al *Vocabulario* bajo la forma «Batihoja arte. bractearia. ę».

También hay que señalar, sobre todo en los verbos, algunos cambios en las equivalencias como «Caer otra vez. relabor. eris» en el *Diccionario,* es «Caer otra vez. recido. is. recidi» en el *Vocabulario;* es decir, comunes las entradas españolas, pero con equivalencias latinas distintas; y al revés, «Relabor. eris» en el *Diccionario* se traducía «por caer otra vez», aparece en el *Vocabulario* como «Caer assi otra vez (resbalando o deslizandose). relabor. eris». Por el contrario si vamos al *Diccionario* encontramos: «Recido. is. recidi. recaer», y en el *Vocabulario* «Recaer otra vez. Recido. is. recidi.». Con esto, lo único que pretendemos demostrar una vez más, aun a riesgo de ser redundantes, es que Nebrija era consciente de la importancia de los dos diccionarios y que en modo alguno podía permitirse el lujo de caer en un quehacer mecánico.

2. En este trasvase también se apreció una mayor extensión del *Diccionario* con respecto al *Vocabulario,* lo que además se podría relacionar con la posible pérdida de material antes mencionada.

Sin embargo, esta diferencia de extensión es debida, sobre todo, a que en el *Vocabulario* no se han recogido la mayoría de los nombres propios del *Diccionario* [32]. Si bien hay algunas adiciones en el *Vocabulario,* éstas, en ocasiones, no son tales, sino que representan la traducción de muchas de las voces latinas registradas en el *Diccionario* para las que no encontraba traducción monoverbal; como puede ser el caso de «canoa. monoxylon», en el *Vocabulario;* «monxylon. i. por navezita de un madero», en el *Diccionario* [33].

---

[31] *Ibídem,* pág. 11.

[32] Véase Sacks, Norman, «Antonio de Nebrija: founder of spanish linguistics», part. II, en *Hispanic Linguistics,* vol. 1, n.° 2, 1984, especialmente desde la pág. 162 a la 171, donde hace un estudio cuantitativo y metodológico del léxico contenido en los dos diccionarios de Nebrija.

[33] No nos vamos a ocupar ahora de este punto, sino que lo haremos en el apartado titulado «Expresiones multiverbales».

Otras veces la mayor riqueza del *Diccionario* frente al *Vocabulario*, por lo que a apelativos españoles se refiere, como ya han manifestado Colón y Soberanas [34], está constituida por adverbios en *-mente*, por derivados o por compuestos parasintéticos y, también, por una gran cantidad de voces latinas que tuvo que acoger Nebrija a pesar de que su significado le resultaba oscuro, y para las que no había traducción española, ni posibilidad de que pasaran al *Vocabulario*, no obstante los esfuerzos realizados por nuestro lexicógrafo para aclarar esos puntos oscuros.

En cuanto a los adverbios en *-mente*, Colón y Soberanas dicen: «Los adverbios latinos en *-ter*, que por lo general tienen en español una formación en *-mente*, nos proporcionan traducciones como *hadadamente* (s. v. *fataliter*), *hastiosamente* (s. v. *fastidiliter*), *parleramente* (s. v. *loquaciter*), etc., no integradas en la lista de 1495» [35].

No estamos del todo de acuerdo con esta afirmación, porque hemos podido comprobar que de un total de 325 adverbios en *-mente*, 186 son comunes al *Diccionario* y al *Vocabulario*, de los cuales 106 tienen por correspondencias tanto adverbios latinos en *-ter* como otros adverbios latinos. Así, por ejemplo, «Abundante mente. Affluenter. abundanter. abunder. satim», del *Diccionario*, ha pasado al *Vocabulario* como «Abundosa mente. copiose. affluenter. abunde. abundanter»; «Breve mente. breviter», del *Diccionario*, es «Breve mente. breviter. succinter» en el *Vocabulario;* «Donosa mente. Festiviter. facete» en el *Diccionario*, ha pasado al *Vocabulario* como «Donosa mente. festive. festiviter. facete»; «Dura mente. Edure. durius. duriter» del *Diccionario*, ha pasado al *Vocabulario* como «Dura mente. dure. duriter. edure», etc.

Seis adverbios en *-mente* comunes al *Diccionario* y al *Vocabulario* tenían como correspondencias latinas adverbios en *-ter* en el *Diccionario*, y en el *Vocabulario* no. Por ejemplo «Buena mente. Probiter», en el *Diccionario*, ha pasado al *Vocabulario* como «Buena mente. bene. probe»; «Suelta mente. Licenter. solutim», ha pasado al *Vocabulario* como «Suelta mente. Solutim».

Veintiún adverbios en *-mente* comunes al *Diccionario* y al *Vocabulario* no presentan ninguna de sus correspondencias con el sufijo *-ter* en el *Diccionario*, y sí la presentan en el *Vocabulario*. Por ejemplo, «Manifiesta mente. manifeste» del *Diccionario*, ha pasado al *Vocabulario* como «Manifiesta mente. manifeste. evidenter»; «No abile mente. Inepte» en el *Diccionario*, está como «Inabile mente assi (cosa no abile). inhabiliter. inepte» en el *Vocabulario;* «Voluntariosa mente. sponte» en el *Diccionario*, «Voluntariosa mente. volonter» en el *Vocabulario*, etc.

Cincuenta y tres formas, por último, en *-mente* comunes al *Diccionario* y al *Vocabulario* no tienen como correspondencia un adverbio formado con el sufijo *-ter*. Por ejemplo, «Affirmada mente. asseverate» en el *Diccionario*, «Affirmada mente assi [con porfia] asseverate» en el *Vocabulario;* «Agraviada mente. gravate. gravatim» en el *Diccionario*, «Agraviada mente. gravate» en el *Vocabulario;* «Antigua mente. Antiquitus. antique» en el *Diccionario*, «Antigua mente. an-

[34] COLÓN, Germán y SOBERANAS, Amadeu J., *op. cit.*, págs. 12 y 13.
[35] *Ibídem*, pág. 13.

tiquitus. antique» en el *Vocabulario;* «Desenfrenada mente. Effrenate» en el *Diccionario,* «Desenfrenada mente. effrenate» en el *Vocabulario;* «Necessaria mente. Necesse. necessario» en el *Diccionario,* «Necessaria mente. necessario. necesse» en el *Vocabulario;* etc.

No han pasado del *Diccionario* al *Vocabulario* 139 formas en *-mente* de las cuales sesenta tienen por equivalencias latinas adverbios que no están formados con *-ter.* Por ejemplo, «Acostumbrada mente. Solito», «Esparzida mente. Dispersim», etc.; hay por lo menos una excepción: «Larga mente» que tiene por equivalencias: «Dapsile. dapsiliter. hubertim». Otras setenta y nueve poseen como correspondencias latinas adverbios formados con *-ter;* por ejemplo: «Abominable mente. Detestabiliter»; «Abarienta mente. Avariter»; son excepción las formas «Benigna mente. Humaniter. humanitus»; «Copiosa mente. Opulenter. ubertim»; «Deleitosa mente. delectabiliter. deliciose»; «Grande mente. granditer. immodice»; «Loca mente. insaniter. insane»; «Mortal mente. Exitialiter. perniciose»; «No cosiderada mente. Inconsiderate. inconsideranter»; «Parlera mente. Loquaciter. dicacule»; «Primera mete. primitus. primiter. prime. imprime. vel imprimis. primum. primo. primulum». «Sañosa mente. Iracunde. iracunditer». Éstas, como se puede apreciar, tienen indistintamente por correspondencias adverbios en *-ter* y otros.

Hemos podido comprobar, sin embargo, que hay 85 formas en *-mente* del *Vocabulario* que no están en el *Diccionario,* de las cuales veintiocho están traducidas solamente por adverbios latinos en *-ter;* por ejemplo, «Conforme mente. Conformiter», «Consolable mente. consolabiter», «Contumace mente. Contumaciter», «Descuidada mente. negligenter», etc. Otras dieciocho tienen por correspondencias adverbios latinos formados con *-ter* y adverbios de otro tipo; por ejemplo, «Descortes mente. inurbane, inciviliter», «Grave mente. graviter. moleste», «Vergonçosa mente. verecunde. pundenter», etc. Por tanto, cuarenta y seis adverbios en *-mente* del *Vocabulario* tienen por correspondencia algún adverbio en *-ter,* y treinta y nueve que son traducidos por adverbios que no están formados con el sufijo *-ter;* por ejemplo, «Desmesurada mente. immodeste», «Molesta mente. moleste. importune», «Peligrosa mente. periculose», etc.

Así pues, hay cincuenta y cuatro adverbios en *-mente* más en el *Diccionario* que en el *Vocabulario.* De las formas en *-ter* del *Diccionario* un porcentaje bastante elevado no ha pasado al *Vocabulario* porque Nebrija rehuía el cultismo, o porque no encontró equivalente exacto y prefirió silenciarlas.

Lo que sí parece estar claro es que Nebrija dio cabida en su *Vocabulario* a los adverbios latinos en *-ter,* pues son los que representan el porcentaje mayor de las correspondencias latinas aparecidas en el *Vocabulario.*

Voces del Diccionario que no han pasado al Vocabulario

Este apartado lo queremos dedicar a aquellas voces que no han pasado al *Vocabulario* (porque no quiso Nebrija que pasaran —normalmente latinismos léxicos, derivados, y ciertas formaciones parasintéticas—, o porque, a pesar del cuidado que demuestra, se le escaparon al realizar el trasvase) y que constituyen,

como dicen Colón y Soberanas [36], la primera documentación en español.

Si los lexicógrafos hubiesen tenido en cuenta el *Diccionario Latino-Español* de Nebrija, y no únicamente el *Vocabulario*, habrían podido fechar muchos vocablos bastantes años antes, incluso siglos.

Si cotejamos minuciosamente el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* de J. Corominas y J. A. Pascual, veremos que no hacen un despojo similar del *Vocabulario* y del *Diccionario*.

No nos vamos a detener en aquellas voces que se le escaparon a Nebrija en el trasvase de un léxico a otro, y que no supongan la primera documentación en español, como pueden ser los casos de *bezerro, -a, balanza, valanza*, vocablos que, evidentemente, se le olvidaron. Tampoco nos vamos a detener en los casos que Corominas no registra, o registra sin autoridad ni fecha [38]. Nos detendremos, pues, solamente en las voces que aparecen en el *Diccionario* y que representan la primera documentación en español (ello al margen de que un gran número de voces registradas por Nebrija en el *Vocabulario* suponen la primera documentación en la lengua).

La primera palabra destacable es *Abejaruco*. Dice Corominas [39] : «Abejaruco (1513; abejuruco 1493, también en Tudela, 1566, Arbolanche, Abidas 78v15, 127v16; abejoruco 1611, 1624)». Pero si vamos al *Diccionario Latino-Español* podemos adelantar la primera documentación de dicha palabra unos cuantos años, pues figura «por el abejaruco ave. apiastra. e. riparia. e. merops. pis»; mientras que si nos quedamos sólo con la información que da el *Vocabulario* nos encontramos: «Abejuruco ave. apiastra. riparia. e»; «Abejuruco en griego. merops. opis». Solamente aparece una vez en el *Diccionario* la palabra abejuruco «Cantar el abejuruco. zinzulo. as», igual que en el *Vocabulario*. Se trata de una pequeña discrepancia de repertorios, significativa porque nos permite adelantar la fecha de la documentación de la forma.

Corominas considera que *Abundante* es un derivado culto de *onda*, y lo documenta por primera vez, a principios del siglo XVI, Cancionero de Baena, siendo poco corriente hasta finales del XVI, lo cual justificaría que Nebrija empleara en ¿1495? «abondoso. abundus. a. um. copiosus. a. um», aunque en el *Diccionario* (1492), y esto es lo importante, emplea la forma «cosa *abundante*. abundus. a. um. copiosus. a. um», lo que obliga a adelantar la fecha de primera documentación.

Respecto al verbo *Acicalar* dice Corominas que la forma con *i* no se halla antes de Nebrija, *Dictionarium Hispanum Latinum* (pero *ace-* en el latino-español). Hemos podido comprobar que en el *Diccionario* aparece «Polio. is. polivi. strio. as. aui. por polir e acicalar», que ha pasado al *Vocabulario* como «Acicalar. polio. is lęvo. as. aui». Y no sólo encontramos el verbo con la forma *aci-* en el *Dic-*

---

[36] *Ibídem*, pág. 12.

[37] *Ibídem*, pág. 10.

[38] De ello han dado muestra Colón y Soberanas en el estudio preliminar del *Diccionario Latino-Español* al aducir ejemplos como *pisonear, encaladura, renovero*, etc.; véanse especialmente las págs. 13 y 14 de dicho estudio.

[39] COROMINAS, Joan y PASCUAL, José Antonio, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Gredos, Madrid, 1980, s. v. De ahora en adelante citaremos el presente diccionario mediante la sigla DCE.

cionario Latino-Español, sino también el adjetivo «por cosa acicalada. istriatus. a. um».

Como han demostrado Colón y Soberanas, con el adjetivo *Izquierdo* [40], la utilización conjunta de las dos obras permite afinar el perfil de algunas palabras. Lo mismo podemos hacer con el verbo *Adelgazar,* que se documenta según Corominas hacia 1400; Cancionero de Baena; y dice que Pedro de Alcalá, 1505, ya le da la preferencia, contra su modelo Nebrija. Si atendemos tanto al *Vocabulario* como al *Diccionario* veremos que en el primero hay dos entradas delgazar: «Delgazar hilo. deduco. is. deduxi» y «delgazar como quiera. tenuo. as. extenuo», y otras dos entradas con adelgazar: «Adelgazar. tenuo. as. attenuo. extenuo» y «adelgazar hilo. deduco. is. deduxi»; en cambio, en el *Diccionario* las dos entradas latinas han sido traducidas por adelgazar: «Tenuo. as. tenaui. attenuo. as. extenuo. as. aui. adelgazar» y «Deduco. as. adelgazar lo gruesso».

De *Agrimonia* dice Corominas: «Tomado del latín tardío agrimonia íd., alteración del gr. ἀργεμώνη. 1.ª doc.: 1537. Laguna (1555) emplea la forma más culta: argemone»; sin embargo, puede documentarse en el repertorio latino de 1492, ya que Nebrija nos dice allí: «Argemoina. ę. por la agrimonia ierva», pero la palabra no pasó al *Vocabulario.* No sabemos si fue por olvido o porque no quiso que pasara, lo cual es raro, pues no empleó la forma culta (es lo que rehúye Nebrija) que sí utilizó Laguna.

Corominas señala *Agrura,* derivado de agrio, en el año 1526, Cortés, Cartas, pág. 65 b (Nougué, Bulletin Hispanique LXVI). Podemos adelantar dicha fecha, pues Nebrija la registra en 1492 y en ¿1495?: «Acredo. inis. acrementum. i. por el agrura» y «Acor. oris. por el agrura o azedura» en el *Diccionario;* «Agrura. acritas. acritudo. acredo» en el *Vocabulario.* Y podríamos adelantarla más aún, ya que Américo Castro [41] encuentra en el *Glosario del Escorial:* «acretudo.-njs, por agrura».

Aceitera, según Corominas, 'alcuza', 'vinagreras' no se documenta hasta 1642; no obstante, en el *Diccionario* aparece: «Lenticula. ę. lecytus. i. por el azeitera», que pasa al *Vocabulario* como: «Azeitera esta mesma. lenticula. ę. lechitus. i», referida a la entrada «Azeitera vaso» —con su especificación nueva— de equivalencia latina (infusorium olearium) no registrada en el *Diccionario.*

Corominas acerca de la palabra *Camamila* dice: «CAMAMILA, 'manzanilla', alteración del gr. καμαίμηλον id., propiamente 'manzana (μῆλον) del suelo (χαμαί)', 'manzano enano'. 1.ª doc. camomilla, 1537; camamilla y camomila, 1555; camamila, h. 1750 (DHist.)». También señala que Alonso de Palencia 54d, ya trae camemilla o camamila, mas al parecer como voz latina; quizá la segunda forma como castellana. Esta palabra no se encuentra en el *Vocabulario* de Nebrija, bien por olvido o bien porque conscientemente no quiso que pasara; en el *Diccionario* figura claramente como voz castellana: «Chamemelon. por la camamila ierva». Si pensamos que dicha voz tiene un tratamiento culto y que Ne-

[40] COLÓN, Germán y SOBERANAS, Amadeu J., *op. cit.*, pág. 12.

[41] CASTRO, Américo, *Glosarios Latino-Españoles de la Edad Media,* Madrid, 1936. En la pág. 152 señala: «acretudo (acri-): agrura (E 410)».

brija rehuía los cultismos, posiblemente estemos ante la causa de la no incorporación al *Vocabulario.*

El vocablo *Cloque* viene, según el DCE, «del fr. croc 'gancho', y éste del escand. ant. krõkr íd. 1.ª doc.: 1599, Percivale; oudin. También en Franciosini: "cloque: garfio de nave, un uncino da nave", etc.». Colón y Soberanas, al realizar el estudio de la palabra, afirmaban que las primeras fechas de Percivale son siempre sospechosas y señalaban: «ya Lorenzo Palmireno escribe "...después entran muchos desnudos con cloques, que son garavatos de hierro, clavados a unos palos de media braça, éstos hincan las cabeças de los atunes..." (1569; Vocabulario del humanista, pág. 169). Pero el Lexicón aduce el vocablo mucho antes: "harpago. onis por el cloque de la nave"» [42].

Ciertamente, el *Diccionario* aduce «Harpago. onis. por el cloque de la nave» y también «Manus ferrea. por el cloque para asir». Pero cloque se encuentra además en el *Vocabulario:* «Cloque garfio de nave. harpago. onis», de donde, probablemente, lo tomara Franciosini. Debemos afirmar, por tanto, con Colón y Soberanas, que «La existencia de un galicismo, como cloque, un siglo antes o después resulta de cierta importancia para la historia de la lengua y de sus contactos con el exterior [...]» [43]. Máxime, cuando tal galicismo se encuentra en una obra que ha prestado tan valiosos servicios al estudio del léxico español, como es el *Vocabulario Español-Latino* de nuestro autor.

La palabra *Croto,* como señalan Colón y Soberanas [44], es el nombre con que conocen el «onocrotalus» o pelícano algunos autores como Palmireno (1569) y el traductor de Plinio, Huerta (1624). Corominas, por otro lado, al hablar de los compuestos de asno dice: «onocrótalo, de ὀνοκρόταλος 'pelícano' (con κρόταλον 'ruido de castañuelas', por la especie de graznido semejante a un rebuzno que emite esta ave grande) [ocroto u onocrótalo, 1601, A. de Herrera]». Pero, ya en 1492, el *Diccionario Latino-Español* traduce: «Onocrotalus. i. por el croto ave grande», lo que nos lleva a afirmar con Colón y Soberanas [45] que este lema de Nebrija es el inspirador de todos.

La palabra *Cencerrón,* metáfora para el redrojo, es documentada por el DCE en G. A. de Herrera (1513). Pero, como han puesto de manifiesto Colón y Soberanas [46], debió tomarla del *Diccionario Latino-Español* de Nebrija: «Racemus. i. por el cencerron de uvas».

Centellear se documenta, según el DCE (s. v. Centella), en 1513, en G. A. de Herrera y centellar en el siglo XV, Mujeres Ilustres y en Nebrija. Hemos comprobado, sin embargo, que la forma centellear se encuentra bastante antes, en el *Diccionario* y en el *Vocabulario* nebrisenses: «Scintillo. as. aui. por centellear» en el *Diccionario;* «Centellear echar centellas. scintillo. as» en el *Vocabulario.* En cambio, la forma centellar no la encontramos recogida ni en una ni en otra obra.

---

[42] COLÓN, Germán y SOBERANAS, Amadeu J., *op. cit.*, pág. 16.
[43] *Ibídem*, pág. 16.
[44] *Ibídem*, pág. 16.
[45] *Ibídem*, pág. 16.
[46] *Ibídem*, pág. 15.

Corominas acerca del verbo *Desbaratar* ha dicho: «ant. 'malbaratar' [fin siglo XIII, 1.ª Crón. Gral.], mod. 'desconcertar, derrotar, descomponer' [1534]: la primera ac. deriva de baratar 'traficar, negociar', la segunda de barata 'confusión'» (s. v. Baratar). Hemos podido comprobar que Nebrija lo emplea ya con ese sentido moderno al que se refiere Corominas. «Profligo. as. aui. por desbaratar e destruir» del *Diccionario,* que ha pasado al *Vocabulario* como: «Desbaratar batalla. profligo. as. fundo. is». En el *Diccionario* además encontramos: «Dispulchro. as. aui. disturbo. as. aui. por desbaratar» y «Confuto. as. aui. desbaratar argumentos».

Colón y Soberanas al hablar de las formaciones parasintéticas han puesto de manifiesto que «Embuchar, procedente de buche, viene señalado tan sólo en el siglo XVIII (*Dicc. de Autoridades;* Corominas). Pero, s. v. gurgito, ya hace su aparición en Nebrija, quien también registra desbuchar (s. v. eviscero), no documentado antes» [47]. Hemos podido comprobar que, además de la equivalencia indicada para desbuchar, Nebrija da en el *Diccionario Latino-Español:* «Exgurgito. as. por desbuchar», donde también registra «Egurgito. as. por desembuchar», no documentado hasta 1644 (DCE, s. v. Buche).

Si no propiamente *Escálamo,* documentado en «1570, C. de las Casas; 1574, relación barcelonesa de lo que vale una galera, en Jal, 742b» (DCE, s. v. Escálamo), sí encontramos en el *Diccionario Latino-Español* la forma «Scalmus. i. por el escalmo de remo». Más tarde Oudin, 1607, y Covarrubias, 1611, recogerán las dos formas: escálamo y escalmo. Claro que, como apunta Corominas (s. v. Escálamo), «escalmo quizá no sea más que un latinismo de lexicógrafos», causa por la que, posiblemente, no se encuentre en el *Vocabulario.*

Espirar en el sentido de 'soplar', 'respirar', se documenta hacia 1400 (DCE, s. v. Espirar), y así se registra en los dos diccionarios de Nebrija. Sin embargo, de *Expirar,* derivado de espirar, el DCE (ibídem) dice: «[todavía Auto. no admite otra forma que espirar, pero le da entre otros el sentido de 'morir' y de 'dejar de ser (una cosa)', con ejs. desde Fr. Luis de Granada, a. 1574]». Pero hemos comprobado que Nebrija, ya en 1492, a la forma espirar le da el sentido de morir: «Expiro. as. aui. por espirar muriendo», «Spiro. as. aui. por espirar» y «Expiratio. onis. por aquel espirar [muriendo]». En cambio, en el *Vocabulario* tanto «Spiro. as» como «Expiro. as», están para traducir la entrada «Espirar soplando».

Por lo que a *Lentura* se refiere, Nebrija en el *Diccionario* registra: «Lenticies. ei», «Lentitudo. inis» y «Lentor. oris». «por la lentura de lo liento». Llevan razón, por tanto, Colón y Soberanas cuando dicen: «es asimismo el abstracto del anticuado liento 'húmedo, mojado'» [48]; y, sin embargo, el DCE recoge sólo lentura con el sentido de 'lentitud' en el siglo XVII (Oudin).

El vocablo *Obstáculo* viene documentado por el DCE (s. v. Estar) en 1607, Ou-

[47] *Ibídem,* pág. 13.
[48] *Ibídem,* pág. 13.

din; pero, en el *Diccionario Latino-Español* se registra «Obex. obijcis. por estorvo e obstaculo», fuente de la que debió beber Oudin [49].

En el artículo *Horchata,* Corominas se refiere al «cast. Hordiate, empleado por Espinel (1616, Fcha.) y registrado por Oudin con las variantes ordeate y ordiata». En Nebrija encontramos: «Ptisana. e. por el ordiate o fresadas», «Alicia. ę. por ordiate o pocion de espelta» en el *Diccionario;* «Ordiate para dolientes. ptisana ordeacea» en el *Vocabulario.*

De *Orzuelo,* el DCE (s. v. Uzo) dice: «instrumento que tienen los cazadores para coger vivas las perdices, que es a modo de una ratonera de agua con su trampilla movible, y en poniéndose encima la perdiz, resbala y cae dentro, y vuelve la trampilla a quedar cerrada impidiendo que pueda salirse» [1640, Mz. de Espinar, Aut.], «un género de cepo para prender las fieras por los pies» [Aut.] [...] viene de USTIOLUM, dim. de USTIUM, [...] sufrió el influjo del parónimo orzuelo HORDEOLUM». Si recurrimos al *Diccionario* encontraremos: «Decipula. ę. por orçuelo o cepo para caer», tomando de este modo siglo y medio más de antigüedad [50]. Y si recurrimos al *Vocabulario,* comprobaremos que dicha voz también se encuentra: «Orçuelo para tomar fieras. decipula. ę».

Perspectiva es otro cultismo del *Diccionario Latino-Español,* que no ha pasado al vocabulario: «Perspectiva. ę. optica. ę. por la perspectiva» [51]. Es un cultismo que Corominas (s. v. Espectáculo) documenta, sin embargo, en 1515, Fernández Villegas (Colin Smith), 1632, Lope.

Corominas documenta la palabra *Sacho* en 1513, G. A. de Herrera; 1570, Cristóbal de las Casas. Pero puede fecharse mucho antes, en 1492: «Sarculum. i. por el sacho de hierro» y «Sarculus. i. por aquello mesmo». El DCE añade que este vocablo no es de uso general. Creemos, por tanto, que ésa puede ser la causa de que no haya pasado al *Vocabulario.*

Entre los derivados de sacho, Corominas fecha *Sachar* en 1591, Percivale, en Oudin, y en 1627, Gonzalo Correas; también indica que no está en Nebrija contra lo que afirma Autoridades. Nosotros hemos podido comprobar que lleva razón Autoridades, puesto que la palabra está en el *Diccionario:* «Sarculo. as. aui. sachar la tierra» y «Sarrio. is. ivi. por sachar lo sembrado»; aunque no ha pasado al *Vocabulario* y de ahí que Corominas, al ser éste el que maneja, afirme que no se encuentra en Nebrija.

Corominas, en el artículo trece, hace referencia a *Trefedad,* al señalar que «la terminación de la palabra hebrea aparece conservada en "trefa o trefedad: phthisie ou maladie de poumons" (Oudin)». Hemos podido comprobar, una vez más, que la fuente de Oudin es Nebrija, el cual la empleó en 1492 y en ¿1495?: «Phthisis pecudum. por la trefedad» en el *Diccionario* y ha pasado al *Vocabulario* como «Trefedad dolencia. phthisis. is».

---

[49] No es éste el único caso en que Oudin parece haber tenido muy en cuenta el *Diccionario Latino-Español* de Nebrija, pues prácticamente no hay vocablo documentado en Oudin por Corominas que no se encuentre literalmente en Nebrija. Véase el artículo de VERDONK, Robert, «Contribución al estudio de la lexicografía española en Flandes en el siglo XVII (1599-1705)», BRAE, LIX, 1979, en el que se afirma que Hornkens, fuente (directa o indirecta) de Oudin, ha consultado (al menos) de vez en cuando el *Diccionario Latino-Español* de Nebrija. Véanse especialmente las págs. 300, 301, 306 y 342.

[50] Véase el estudio de este vocablo hecho por Colón y Soberanas en el trabajo citado, pág. 16.

[51] Véase lo que dicen Colón y Soberanas acerca de los cultismos en Nebrija, en el estudio citado, pág. 17.

El sustantivo *Usagre*, de origen incierto, viene documentado por el DCE en 1591, Percivale. Pero, como dicen Colón y Soberanas, «este autor es un asiduo aprovechador de los materiales nebrisenses» [52]. Y, así, en el *Diccionario Latino-Español* encontramos: «Lichen. enis. por el usagre», «Mentagra. e. por el usagre de la barva».

La última palabra sobre la que queremos llamar la atención [53] es *Vaivén*, señalada en Calderón, Autoridades (DCE, s. v. Ir). Ahora bien, debemos tener en cuenta el testimonio de Nebrija, no sólo porque con él se adelanta la primera documentación, sino porque aclara, en cierto modo, el origen de la misma [54]: «Arieto. as. por dar vaiven o topetar».

Acetrería
DCE: (Pedro de Alcalá, 1505).
Diccionario: («Accipitraria. ars. por el acetrería»).
Vocabulario: («Acetrería de aves. accipitraria ars») [55].

Ahíto
DCE: (Principios del siglo XVI, en fray Antonio de Guevara).
Diccionario: («Crudus. a. um. por cosa ahita»).
Vocabulario: («Ahitado en el estomago. crudus. a. um»).

Albriciar
DCE: (1499: Montesino).
Diccionario: («Evangelizo. as. por albriciar»).
Vocabulario: («Albriciar demandarlas [albricias]. evangelizo. as»).

Alcahuetería
DCE: (Alcahotería [Partidas, Fuero de Soria y Gil Vicente], alcagotería [Alonso de Palencia]).
Diccionario: («Lenocinium. por el alcauetería»).
Vocabulario: («Alcauetería. lenocinium. ij»).

Alcahuetear
DCE: (Alcahotear y alcahotar, Partidas; alcahuetar, 1589; alcahuetear, 1550).
Diccionario: («Lenocinor. aris. alcauetear»).
Vocabulario: («Alcauetear. lenocinor. aris»).

---

[52] *Ibídem*, pág. 15.

[53] Hasta aquí nos hemos detenido en aquellas palabras que creemos más significativas para corroborar lo que venimos afirmando; y mediante las que puede verse la necesidad de recurrir al *Diccionario* y no sólo al *Vocabulario*. A partir de ahora ofrecemos una lista de palabras que pueden fecharse también mucho antes de lo que indica Corominas. Pero, para no resultar demasiado prolijos, nos limitaremos a poner: en primer lugar, la documentación dada por Corominas entre paréntesis; en segundo lugar, la palabra tal como se encuentra en el *Diccionario* (1492) también entre paréntesis, y, en tercer lugar, si la palabra, además de en el *Diccionario*, se encuentra en el *Vocabulario* —cosa que ocurre muchas veces—, la pondremos también entre paréntesis.

[54] Esta palabra ha sido perfectamente estudiada por Colón y Soberanas en el estudio preliminar del *Diccionario*, pág. 15, al cual remitimos. Téngase en cuenta la nota 6 de dicha página.

[55] Nos preguntamos por qué Corominas recurre a Pedro de Alcalá como primera documentación de acetrería, cuando el vocablo se encuentra en el *Diccionario* y en el *Vocabulario*. Y aunque no olvidamos que Pedro de Alcalá es el *Vocabulario* de Nebrija traducido al árabe, entre uno y otro distan varios años.

Alacena
DCE: (Alhazena 1534).
Diccionario: («Riscus. risci. por el alhazena»).

Antrax
DCE: (1537).
Diccionario: («Anthrax. cis. por el antras o carboncol»).

Aparejador
DCE: (Hacia 1600, J. de Sigüenza).
Diccionario: («Molitor. oris. por el edificador e aparejador»).

Aperador
DCE: (1618).
Diccionario: («Epistates. ę. por el aperador de la labrança»).

Aporcar
DCE: (1513, Herrera).
Diccionario: («Imporco. as. aui. por aporcar tierra»).
Vocabulario: («Aporcar arrimar tierra. porco. imporco. as»).

Asesor
DCE: (1592)
Diccionario: («Assessor. assestrix. por el assessor o assessora»).
Vocabulario: («Assessor dado a otro. assessor. oris»).

Atahonero
DCE: (Autoridades).
Diccionario: («Pistrinarius. ii. por el atahonero o molinero»).

Atención
DCE: (Hacia 1580, Fray Luis de Granada: Cuervo, Diccionario I, 736-7).
Diccionario: («Attentio. onis. por aquella atencion [estar atento]»).
Vocabulario: («Atencion. attentio. onis. intentio. onis»).

Balda
DCE: (1608, documento murciano).
Diccionario: («Sinus. us. por el seno o balda de ueste»).

Banquero
DCE: (1529).
Diccionario: («Collyusta. ę» y «Mensarius. ii» «por el banquero cambiador»).

Vehemencia
DCE: (1542, en Gracián).
Diccionario: («Vehementia. ę. por la bemencia»).

Bestialidad
DCE: (Epístolas de Guevara, tomo II, pág. 243).
Diccionario: («Bestialitas. por la bestialidad»).

Betónica
DCE: (1537).
Diccionario: («Betonica. e. Vectonica. ę. por la ierva betonica»).

Bebida
DCE: (1512).
Diccionario: («Compotus. compotatio. onis. por bevida de uno con otro»; «Potio. onis. por la bevida o xarabe»).
Vocabulario: («Bevida con otros. simposium. ij»; «Bevida desta manera [con otros]. compotatio. onis»; «Bevida. potio. onis. potus. us»).

Bebido
DCE: (1605).
Diccionario: («Epotus. a. um. por cosa bevida o borracha»).

Blanquecino
DCE: (1513).
Diccionario: («Albidus. a. um. por cosa blanquezina»; «Subalbidus. a. um. por cosa blanquezina un poco»).
Vocabulario: («Blanquezino como amarillo. albidus. a. um»; «Blanquezino un poco. subalbidus. a. um»).

Bretón
DCE: (1513).
Diccionario: («Coliculus. i. por breton de la vera»; «Cauliculus. i. por el breton o llanta»; «Cima. atis. por el breton de la verça»).
Vocabulario: («Breton de bera. coliculus. i. cauliculus. i»; «Breton en griego este mesmo [de berça]. cima. atis»).

Comisura
DCE: (Siglo XVII, en Autoridades).
Diccionario: («Comissura. e. por la comissura».

Comprometer
DCE: (Principios del siglo XVII, en Tirso y en Ruiz de Alarcón).
Diccionario: («Compromitto. is. por comprometer»).
Vocabulario: («Comprometer. compromitto. is. si»).

Consignar
DCE: (Hacia 1575, A. de Morales, Autoridades).
Diccionario: («Consigno. as. aui. por consignar»).
Vocabulario: («Consignar. consigno. as. aui»).

Consignación
DCE: (Autoridades).
Diccionario: («Consignatio. onis. por la consignacion»).
Vocabulario: («Consignacion. consignatio. onis»).

Corrillo
DCE: (Hacia 1572, Hurtado de Mendoza).
Diccionario: («Circulus. i. por el corrillo de ombres»).
Vocabulario: («Corrillo de gente. corona. ę. circulus. i»).

Cuartana
DCE: (Guevara, 1545).
Diccionario: («Quartana febris. por la cuartana»).

Cubeta
DCE: (Covarrubias).
Diccionario: («Doliolum. i. por tinaja pequeña o cubeta»).

Zanja
DCE: (1571 en el *Vocabulario en lengua castellana y mejicana,* de A. de Molina).
Diccionario: («Cęmentum. i. por la çanja o cimiento»).

Zanjar
DCE: (1604).
Diccionario: («Cęmento. as. aui. por çanjar»).

Centaurea
DCE: (1555, en Laguna).
Diccionario: («Centaureum. i», «Centaurion. ij», «Cantabrica», «Panace. es». «Panacea. ę», «Panax. acis» «por la centaurea ierva»).

Dentadura
DCE: (1581, Fragoso).
Diccionario: («Brochitas. atis. por aquella dentadura [por el que tiene grandes dientes]»).

Dentecer
DCE: (1624, Huerta).
Diccionario: («Dentio. is. iui. por dentecer»).
Vocabulario: («Dentecer nacer los dientes. dentio. is»).

Desagradar
DCE: (Hacia 1530, Garcilaso).
Diccionario: («Displiceo. es. cui. por desagradar»).

Desdicha
DCE: (1505, Pedro de Alcalá y, en 1534, Boscán).
Diccionario: («Demonium. ij», «Infoelicitas. atis», «Infortunium. ij», «Infortunitas. atis» «por desdicha»).
Vocabulario: («Desdicha. infoelicitas, infortunium. ij»).

Desolar
DCE: (1520, Tres Pasos de la Pasión, v. 172).
Diccionario: («Desolo. as. aui. desolar o ermar. a. i»).

Díctamo
DCE: (Laguna, 1555).
Diccionario: («Dictamus. i. por el dictamo ierva»).

Disimulación
DCE: (Fines del siglo XVI, en Hurtado de Mendoza y en Autoridades).
Diccionario: («Dissimulatio. onis. por la dissimulacion»).
Vocabulario: «Dissimulacion assi [encubrir lo que es]. dissimulatio. onis»).

Dorar
DCE: (1534, Nueva Recopilación, v, xxiv, 9).

Diccionario: («Auro. as. aui», «Inauro. as. aui» «por dorar»; «Deauro. as. por dorar de fuera»).
Vocabulario: («Dorar. auro. as. aui. inauro. as. aui»).

Elego
DCE: (1580, Herrera).
Diccionario: («Elegus. i. por el verso elego»).

Enmohecer
DCE: (Cervantes, Autoridades).
Diccionario: («Muceo uel mucesco. emmohecerse»).

Enalmagrar
DCE: (Almagrar [1542] o enalmagrar).
Diccionario: («Rubrico. as. aui. por enalmagrar»).

Enaspar
DCE: (Fines del siglo XVI, Autoridades).
Diccionario: («Pandiculo. as. aui. por enaspar»).

Encuadernar
DCE: (1605, Quijote).
Diccionario: («Malleo. as. aui. por encuadernar libros»).
Vocabulario: («Encuadernar libros. malleo. as. umbilico. as»).

Endechadera
DCE: (Hacia 1600: Inca Garcilaso, Cervantes).
Diccionario: («Prefica. e. por la endechadera»).

Enemistar
DCE: (1538: Guevara).
Diccionario: («Inimico. as. aui. por enemistar»; «Conflare invidiam. por enemistarse»).

Enrojar
DCE: (Hacia 1550, Cejador).
Diccionario: («Ruffo. as. aui. rutilo. as. rutilaui. por enroxar»; «Ruffesco. is. rutilesco. is. por enroxarse»).
Vocabulario: («Enroxar otra cosa. rutilo. as. ruffo. as»; «Enroxar o enruviarse. rutilesco. ruffesco»).

Entierro
DCE: (Quijote).
Diccionario: («Funeratio. onis. por el entierro»).

Epigrama
DCE: (1570, Cristóbal de las Casas; Oudin; Covarrubias).
Diccionario: («Tetrastichum. i. epigrama de cuatro versos»).

Esgambete
DCE: (Pedro de Alcalá, 1505).

Diccionario: («Crusma. atis. por esgambete en el baile»).
Vocabulario: («Esgambete de dança. crusma. ątis») [56].

Estatuto
DCE: (1569, Ercilla).
Diccionario: («Statutum. i. por el estatuto»).

Estirar
DCE: (1570, Cristóbal de las Casas).
Diccionario: («Intendo. is. intendi. por estirar o entesar»).

Estribadero
DCE: (1604).
Diccionario: («Nixus. us. por el estribadero»).

Fétido
DCE: (Hacia 1515 en Padilla y en Fernández Villegas).
Diccionario: («Teter. tetra. tetrum. por cosa fea o fetida»).

Gargarismo
DCE: (1555, Laguna).
Diccionario: («Gargarizatio. onis. por el gargarismo»).

Garo
DCE: (1555, Laguna [Autoridades]).
Diccionario: («Oxygarum. i. por el garo con agro»).

Gacela
DCE: (1570, Mármol. Autoridades, s. v. gazela).
Diccionario: («Oryx. origis. por el rebeço o gazela animal») [57].

Génesis
DCE: (1608, Oña).
Diccionario: («Genesis. is. por el genesi libro sagrado»).

Griego
DCE: (1615, Quijote II, xix, 70 r).
Diccionario: («Gręcus. a. um. por cosa griega»).

Interrupción
DCE: (Siglo XVI, Autoridades).
Diccionario: (Interrupptio. onis. por la interrupción»).

Inútil
DCE: (Hacia 1575, A. de Morales, Autoridades).
Diccionario: (Interrupptio. onis. por la interruppcion»).

Invectiva
DCE: (Principios del siglo XVII, Autoridades).
Diccionario: («Invectiva. ę. por la invectiva contra otro»).

---

[56] Véase lo que dicen al respecto Colón y Soberanas en el trabajo citado, pág. 17.
[57] *Ibídem*, pág. 14.

Inventivo
DCE: (Fines del siglo XVI, Autoridades).
Diccionario: («Mechanicus. a. um. por cosa inventiva»).

Yambo
DCE: (Autoridades).
Diccionario: («Choliambus. i. por jambo cojo»).

Joyo
DCE: (1555, Laguna).
Diccionario: («Lollium. ij. por el joyo o vallico ierva») [58].

Ladrona
DCE: (Oudin).
Diccionario: («Fur. furis. por el ladrón o ladrona»).

Liño
DCE: (1513, G. A. de Herrera).
Diccionario: («Antes. ium. los liños caberos de la viña»).

Lombriguera
DCE: (Autoridades).
Diccionario: («Santonica herba. por la ierva lombriguera»).

Malsinar
DCE: (Hacia 1530, fray Antonio de Guevara).
Diccionario: («Sycophantia. e. por aquel malsinar [cosa malsinada]») [59].

Matrícula
DCE: (Hacia 1580, A. de Morales).
Diccionario: («Matrícula. ę. por la matrícula»).
Vocabulario: («Matrícula de nombres propios. matrícula»).

Negligente
DCE: (Sánchez de las Brozas).
Diccionario: («Discinctus. a. um», «Negligens. tis», «Omissus. a. um» «por cosa negligente»).
Vocabulario: («Negligente cosa descuidada. negligens. tis»).

Negrear
DCE: (Principios del siglo XVII, Paravicino, Pellicer: Autoridades).
Diccionario: («Nigrico. as. aui. por negrear por defuera»).

Panera
DCE: (1512, Eurialo y Lucrecia).
Diccionario: («Panarium. ii, panariolum. i. panera de pan cozido»; «Cumera. ę. por la panera»; «Horreum. i. por la panera o alholi»; «Granarium. ij. por la panera o alholi o troje»).

[58] *Ibídem*, pág. 15.
[59] *Ibídem*, pág. 13.

Vocabulario: («Panera para pan cozido. panarium. ij»; «Panera tal pequeña. panariolum. i»; «Panera esta mesma [para guardar pan]. horreum. i»; «Panera para guardar pan. granarium. ij»).

Pértigo
DCE: (Autoridades).
Diccionario: («Temo. temonis. por pertigo de carro»).

Picapleitos
DCE: (Diccionario de Fanciosini [1620 ó 1637] según el señor Leira; Academia siglo XIX).
Diccionario: («Vitiligator. oris. por pica pleitos»).

Porrino
DCE: (1513, Herrera, Autoridades).
Diccionario: («Porrina. ę. por el porrino»).

Portátil
DCE: (Principios del siglo XVII, Autoridades).
Diccionario: «Trapezophorum. por mesa portatile»).

Prerrogativa
DCE: (Diego de Valera; Covarrubias; Autoridades escribe prerog- y da ejemplos del siglo XVII).
Diccionario: («Prerogatiua. ę. por la prerogativa»).

Prestiño
DCE: (1543, Asno de oro).
Diccionario: («Turunda. ę. por prestiño de massa»).

Protocolo
DCE: (1611, Covarrubias).
Diccionario: («Protocolum. i. por el protocolo de notario».

Puntera
DCE: (Lope, Jerusalén Conquistada XVII, v. 304).
Diccionario: («Digytellus. i», «Sedum. i» «por la ierva puntera»).

Rechazo
DCE: (Autoridades).
Diccionario: («Repulsa. ę. por rechaço en la demanda»).
Vocabulario: («Rechaço. repulsio. onis. repulsa. ę»).

Reducción
DCE: (1595).
Diccionario: («Modificatio. onis. por la reducción al medio»).

Refinar
DCE: (Aldana, 1578).
Diccionario: («Abrenũciare quid. por refinar lo cõfinado»).

Rendición
DCE: (Autoridades).
Diccionario: («Deditio. onis. por la rendición del vencido»).

Repetir
DCE: (Covarrubias, término escolástico; ejemplos de la acepción general sólo desde Solís, fin siglo XVII).
Diccionario: («Repeto. is. repetivi. por repetir»; «Itero. as. aui. por repetir y doblar»).
Vocabulario: («Repetir. itero. as. aui. repeto. is. ivi»).

Replicar
DCE: (Principios del siglo XII, Autoridades).
Diccionario: («Replico. as. aui. por replicar»).
Vocabulario: («Replicar. replico. as. aui. itero. as»).

Reportar
DCE: (Covarrubias).
Diccionario: («Reporto. as. aui. por reportar»).

República
DCE: (Hacia 1530, A. de Guevara).
Diccionario: («Respublica. ę por la republica»).

Risueño
DCE: (1566, en el navarro Arbolanche, 31 r8, 71v22).
Diccionario: («Cachinno. onis. por el mucho reisueño»; «Ridibundus. a. um. por cosa risueña»).
Vocabulario: («Risueño. cachinno. onis»).

Rollizo
DCE: (1570, Cristóbal de las Casas).
Diccionario: («Teres. teretis. por cosa rolliza»).
Vocabulario: («Rolliza cosa redonda en luengo. teres. etis»).

Salgar
DCE: (Mediados del siglo XVI, Sebastián de Horozco).
Diccionario: («Sallo. is. salli. por salgar o salar»).

Señalamiento
DCE: (Autoridades).
Diccionario: («Designatio. onis. por el señalamiento»).

Síndico
DCE: (Oudin y Covarrubias).
Diccionario: («Syndicus. i. por el sindico de cuentas»).

Sujeción
DCE: (1611).
Diccionario: («Subiectio. onis. por la subjecion»).

Suplir
DCE: (1574, Ambrosio de Morales).
Diccionario: («Suppleo. es. eui. por suplir lo que falta»).
Vocabulario: («Suplir lo que falta. suppleo. es»).

Suprimir
DCE: (Autoridades).
Diccionario: («Supprimo. is. suppressi. por soprimir»).

Sustentamiento
DCE: (1499, Autoridades).
Diccionario: («Fultura. ę. por el sostentamiento»).

Sustentar
DCE: (1570, Cristóbal de las Casas).
Diccionario: («Fulcio. is. si uel ciui. por sostentar. a. i.», «Sustento. as. aui. por sostentar. a. i»).

Sustituir
DCE: (Paravicino).
Diccionario: («Substituo. is. tui», «Sufficio. is. suffeci, por sustituir»; «Sublego. is. egi. por sustituir por elecion»).
Vocabulario: («Sustituir en lugar de otro. substituo. is»; «Sustituir assi. delego. is. sufficio. is»).

Tapar
DCE: (1570, Cristóbal de las Casas).
Diccionario: («Operculo. as. aui. por tapar»).

Tarasca
DCE: (1591, Percivale).
Diccionario: («Manducus. i. por entremes de la tarasca»).

Testiguar
DCE: (Hacia 1580, Fray Luis de León).
Diccionario: («Testor. testaris», «Testificor. aris», «por testiguar»).
Vocabulario: («Testiguar. testor. aris. testificor. aris»).

Tomo
DCE: (Hacia 1535, fray Antonio de Guevara).
Diccionario: («Captus. us», «Captura. ę» «por el tomo de alguna cosa»).

Trabajador
DCE: (Hacia 1570, Mármol, Autoridades).
Diccionario: («Elaborator. oris. por trabajador»).

Trastorno
DCE: (Mediados del siglo XVII, Autoridades).
Diccionario: («Evercio. onis. por aquel trastorno [trastornar y destruir. a. i.]»).

Tremesino
DCE: (1513, G. A. de Herrera, Autoridades).
Diccionario: («Triticum trimestre. trigo tremesino»).

Trenca
DCE: (Covarrubias).
Diccionario: («Suffrago. ginis. por la trenca de la vid»).

Trinchante
DCE: (1570, Cristóbal de las Casas).
Diccionario: («Chironomon. ontis», «Structor. oris. por el trinchante»).
Vocabulario: («Trinchante. chironomon. ontis»).

Trinchete
DCE: (Mediados del siglo XVI, Lope de Rueda).
Diccionario: («Scalpus. i», «Scalprum. i» «por escoplo o buril o trinchete»).
Vocabulario: («Trinchete de çapater. scalprum. i»).

Tras el análisis precedente creemos, junto con Colón y Soberanas, que el *Diccionario* y el *Vocabulario* son «obras que se complementan porque los objetivos de cada una eran algo diferentes»[60]. De ahí la necesidad de recurrir a las dos y no solamente al *Vocabulario,* como se ha venido haciendo. Y también pensamos que la modernidad de nuestro lexicógrafo radica en su científica objetividad, pues sin caer en prolijas explicaciones da siempre con el dato preciso.

Expresiones multiverbales

Entendemos con esta denominación aquellas palabras latinas o griegas, que Nebrija tradujo en el *Diccionario Latino-Español* con indeterminación, como pueden ser las encabezadas por: «cierta», «una», «lugar», etc., en la mayoría de los casos, sustantivos latinos (o griegos); asimismo ponemos en este epígrafe las que tradujo en el *Diccionario Latino-Español* de manera indirecta, como pueden ser las encabezadas por: «cosa con», «cosa sin», etc., es decir, formadas por el calificativo «cosa» más una preposición y «cosa que», «cosa no»; por lo general son adjetivos latinos. No hemos tenido en cuenta en el apartado anterior, por tanto, cada uno de los vocablos que forman parte de estas expresiones.

Refiriéndonos a la mayor extensión del *Diccionario,* decíamos que las adiciones, en el *Vocabulario de romance en latín,* eran escasas. También decíamos que, en muchos de los casos, no se podían considerar tales adiciones, porque, de algún modo, se encontraban repartidas en el *Diccionario* aunque con indeterminación, unas veces, y traducidos mediante un rodeo, otras.

En cuanto a los sustantivos latinos que Nebrija tradujo con indeterminación, queremos hacer ver que fueron acogidos en el *Diccionario* porque quería hacer un repertorio exhaustivo, lo cual demuestra una vez más que si el *Vocabulario* está pensado desde el español, el *Diccionario* lo está desde el latín. Ésa es la causa principal de que en el *Vocabulario* no aparezcan las expresiones de tipo indeterminado, ya que no tienen valor más que desde el punto de vista del latín.

¿Qué sentido tendría encontrar en el *Vocabulario* una lista como la siguiente?:

«Por cierta ierva. Hesperis. idis»
«Por una cierta ierva. Pederoton»
«Por una cierta ierva. Scorpiuron. i»

[60] *Ibidem,* pág. 11.

O esta otra:

«Animal es no conocido. Chaus. i»
«Ave es no conocida. Charadrius. ij»
«Por una cierta ave. Chenalops. pis»
«Por una cierta avezita. Cenebramus. i», etc.

El significado de esos sustantivos latinos le resultaba oscuro en 1492. En realidad, no tenía traducción para ellos; y, por tanto, no vio la posibilidad de que pasaran al *Vocabulario.*

El procedimiento seguido por los inventores es el mismo: dar cuenta de las cosas nuevas con los conocimientos viejos. Pues bien, Nebrija confiesa en el prólogo del *Diccionario* que a veces no dispone de términos clásicos para designar la nueva realidad o que ya están en desuso nociones que para los latinos no lo estaban: «Y si en algún lugar tropeçamos: y no satisfize a la opinión que muchos de mi tienen: a de considerar el lector amigo la dificultad de la cosa: y no lo que io hize: mas lo que los otros no pudieron hazer. Por que las cosas de que son los vocablos: o son perdurables con la mesma naturaleza: o estan puestas en solo el uso y alvedrío de los ombres. Las naturales por la maior parte son conocidas en nuestra tierra por nombres peregrinos. Y estas otras voluntarias sintien do lo nos otros se mudan cada día con sus nombres. Pues que diremos de aquellas cosas las especies delas cuales como dizen los filosofos son eternas: que unas del todo se perdieron: y otras por el contrario nunca vistas subita mẽte pario la naturaleza [...] Y no solo en las cosas que permanecen con la naturaleza: los vocablos junta mente nacen y mueren las cosas: mas aun tanto puede el uso y desusança; que permaneciendo las mesmas cosas: unos dellos echa en tinieblas: y otros saca a la luz»[61].

No sólo son frecuentes en el *Diccionario* definiciones con el grado de indeterminación que hemos visto, cuando no tiene la palabra romance exacta, sino que, como señalan Colón y Soberanas, «llega a presentar una voz latina sin acompañarla de la correspondencia romance que ignora o viceversa: «Abrotanum. uel abrotanus» (Lexicón, s. v.); «alcarauan. aue de la noche» (Vocabulario, s. v.)»[62].

Si analizamos *Pastinaca,* documentado por el DCE (s. v.) en Covarrubias y tomado del latín pastĭnāca 'zanahoria', 'pastinaca (pez)', veremos que Nebrija en 1492 sabía perfectamente a lo que se refería cuando definía en el *Diccionario:* «Turtur. turturis. i. pastinaca piscis», pero si buscamos el lema *Pastinaca* hallaremos lo siguiente: «Pastinaca. ę. por çanahoris raiz», «Pastinaca. ę. por un cierto pescado», lo que manifiesta el afán de Nebrija por dejar patente la dignidad del romance y, al mismo tiempo, ver en el español «una lengua totalmente independiente de la latina, y de la misma categoría»[63]. No podía permitirse ciertas traducciones para designar una realidad que, como es evidente, no ignora. No podía permitirse traducir *Turtur* y *Pastinaca,* por ejemplo, por *Pastinaca,* que podía parecerle un latinismo, para designar un pez que conocía muy bien.

---

[61] NEBRIJA, Elio Antonio de, *Diccionario Latino-Español,* ya citado, fols. a.ii. - a.iii.
[62] COLÓN, Germán y SOBERANAS, Amadeu J., *op. cit.,* pág. 28.
[63] QUILIS, Antonio, *op. cit.,* pág. 82.

El lexicógrafo, no obstante, realiza esfuerzos increíbles para saber la equivalencia romance exacta de dichos vocablos. Estos esfuerzos pueden comprobarse a través de los resultados obtenidos en sus observaciones sobre la Biblia, llevadas a cabo en la *Tertia quiquagena.* Parte de esos resultados pueden verse ya en el *Vocabulario* de ¿1495? Lo cual, por otro lado, vuelve a poner de manifiesto algo ya sabido, que el *Vocabulario* es posterior al *Diccionario.* En el *Vocabulario* encontramos ya la traducción de muchas de esas expresiones multiverbales mencionadas más arriba. El *Vocabulario,* por lo general, suele ser más específico que el *Diccionario.* Es asombroso ver cómo en pocos años nuestro lexicógrafo cambió radicalmente.

Todo lo anterior indica una preocupación constante en Nebrija, que le llevaba a estar muy informado sobre las últimas cuestiones en materia de lengua. Esa preocupación indica, al mismo tiempo, el hecho de que por primera vez tuvo que buscar, como ha señalado Fernández-Sevilla [64], la equivalencia semántica precisa a las voces castellanas que por referirse a conceptos nuevos no tenían equivalente en latín; el ejemplo más claro es el de *canoa.*

Veamos con más detalle, en dichas expresiones multiverbales, lo que venimos afirmando.

Si agrupamos los vocablos por campos conceptuales ampliamente representados en el *Diccionario* con la indeterminación a la que nos referíamos antes, veremos que al *Vocabulario* solamente han pasado aquellos para los que ha encontrado traducción exacta. Si aún no sabe, según hemos visto, cómo se llama una determinada ave, o una determinada flor, faltará ese lema en el *Vocabulario.* Pongamos sólo algunos ejemplos [65], ya que hacer el estudio completo sería largo y prolijo: «Aurata. ę. por un pece» en el *Diccionario,* es «Dorada pescado. aurata. ę» en el *Vocabulario;* «Cinnamum. i. por una especia olorosa» en el *Diccionario,* es «Canela especia conocida. cinnamum. i» en el *Vocabulario.*

Si agrupamos los vocablos atendiendo al tipo de construcción, en el que consideramos una serie de vocablos traducidos en el *Diccionario* mediante una circunlocución, encabezados por las formas «lugar», «el que», o por la negación «no», comprobamos que algunos no han pasado al *Vocabulario,* otros han pasado tal cual se encontraban en el *Diccionario* y otros han pasado con un predicado definicional distinto. Para muchas de estas voces latinas hoy poseemos un equivalente culto perfecto, del que, como señalan Colón y Soberanas [66], se carecía a fines del siglo XV. Veamos algunos ejemplos de las palabras que han sido trasvasadas al *Vocabulario:* «Ostrearium. ij. lugar do se crian ostias» en el *Diccionario;* «Ostiero lugar de donde se sacan [las ostias, referido al lema anterior], ostrearium. ij» en el *Vocabulario;* «Hypocaustum. i. lugar para sudar en baño» en el *Diccionario;* «Sudadero en el baño lugar. sudatorium. ij», «Sudadero este mesmo en griego. hypocaustũ» en el *Vocabulario;* «Refugium. ij. por lugar a do

---

[64] FERNÁNDEZ-SEVILLA, Julio, «Un maestro preterido: Elio Antonio de Nebrija», en *Thesaurus,* XXIX, Bogotá, 1974, págs. 34-35.

[65] Para el análisis de alguna de estas expresiones, como puede ser: Ligurinus. i. o Porphyrio, etc., que no se hallan en el *Vocabulario,* remitimos al estudio citado de Colón y Soberanas, págs. 22-23 y 30-31.

[66] *Ibidem,* pág. 17.

huimos» en el *Diccionario;* «Lugar adonde huimos. refugium. ij» en el *Vocabulario;* «Unguentarius. ij. por el que lo vende [unguento]» en el *Diccionario;* «Unguentario que lo vende (unguento). unguentarius. ij» en el *Vocabulario;* «Anthropophagus. i. por el que come ombres» en el *Diccionario;* «Comedor de ombres. anthropophagus. i» en el *Vocabulario;* «Inconstantia. ę. por la no constancia» en el *Diccionario;* «Inconstancia. inconstantia. ę» en el *Vocabulario;* «Impotentia. ę. por aquel no poder [cosa no poderosa]» en el *Diccionario;* «Impotencia en esta manera [impotente cosa no poderosa]. impotentia. ę» en el *Vocabulario.* Nos preguntamos por qué Nebrija rechaza un cultismo como *refugio* documentado, según el DCE (s. v. Huir), ya en Santillana (Colin Smith) y en Alonso de Palencia 35b, 475d, 484b; y, sin embargo, admite otros como *inconstancia* e *impotencia,* documentados, el primero hacia 1440, Dáz de Gámez, Nebrija (DCE, s. v. Estar) y el segundo en el Corbacho (Colin Smith) y en Nebrija (DCE, s. v. Poder). Pero no son éstos los únicos casos. Esto nos hace entrar en el tema de los cultismos en Nebrija, tan discutido por los estudiosos de nuestro autor.

Eugenio de Bustos Tovar deduce que «el VEL rechaza el latinismo léxico de modo casi sistemático, en tanto que el Universal Vocabulario les abre sus puertas» [67]. Es cierto que Nebrija rechaza el latinismo léxico; sin embargo, creemos que para hacer tal afirmación habría que haber comparado el *Universal Vocabulario* de Alfonso de Palencia con el resultado conjunto de los dos diccionarios de Nebrija y no solamente con el *Vocabulario.*

Decimos que Nebrija rechaza el cultismo, pues prueba de ello son las voces que traduce mediante una circunlocución. No obstante, y aunque en el *Diccionario* son pocos los cultismos que registra, son más que en el *Vocabulario,* como hemos podido ver al hacer el estudio de las primeras documentaciones. Por otro lado, es lógico que Nebrija rechace el cultismo ya que lleva a cabo una labor de traducción, y, por tanto, debe prescindir de toda palabra que le resulte extraña al castellano. Aunque, como dicen Colón y Soberanas [68], los problemas no faltan a este respecto y se hallan no únicamente en el apartado de los cultimos, lo cual es a la vez un aliciente para la consulta continua de las obras de Nebrija.

En cuanto a los adjetivos que Nebrija tradujo mediante una circunlocución queremos hacer ver que, al igual que los sustantivos, fueron acogidos en el *Diccionario* porque quería Nebrija hacer un repertorio exhaustivo. Y cuando algunos no pasaron al *Vocabulario* fue porque no tenían valor más que desde el punto de vista del latín.

En las obras de Nebrija encontramos los adjetivos acompañados del calificativo *cosa.* Ahora bien, en el *Diccionario* emplea dos tipos de construcción:

— La traducción del adjetivo latino directamente, es decir, cosa más el adjetivo.

— No traduce el adjetivo directamente, sino por rodeo del calificativo *cosa* más *con, cosa* más *para, cosa* más *sin, cosa* más *de, cosa* más *que, cosa* más *no.* Y algunos sin el calificativo *cosa,* del tipo *lo, lo* más *que.*

---

[67] BUSTOS TOVAR, Eugenio, «Nebrija, primer lingüista español», en el vol. ya citado, *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España,* pág. 216.

[68] COLÓN, Germán y SOBERANAS, Amadeu J., *op. cit.,* pág. 17.

Sólo la primera de estas construcciones ha sido incorporada al *Vocabulario*, es decir, el adjetivo más cosa y, a veces, el adjetivo solamente. La segunda ha sido desechada del *Vocabulario* ya que adjetivos que eran traducidos indirectamente o no han pasado al *Vocabulario*, o han pasado con la primera construcción, esto es, traducidos sin rodeo. Veamos algún ejemplo: «Sentus. a. um. por cosa espinosa», «Spinosus. a. um. por cosa llena de espinas» y «Spinifer. a. um. por lo que trae espinas» del *Diccionario* se han agrupado en el *Vocabulario* bajo la entrada «Espinosa cosa. spinosus. spinifer. a. um»; «Aurifer. a. um. por cosa que tiene oro» y «Auratus. a. um. por cosa orada de fuera» en el *Diccionario;* en cambio en el *Vocabulario* solamente hallamos «Dorada cosa. aureus. a. um. auratus. a. um».

Por último, queremos hacer referencia a algo por lo que Nebrija fue atacado en muchas ocasiones, su dialectalismo o andalucismo. Ya Juan de Valdés le reprochaba en el *Diálogo de la Lengua* (1535) el ser andaluz: «¿Vos no veis que aunque Librixa era muy docto en la lengua latina, que esto nadie se lo puede quitar, al fin no se puede negar que era andaluz, y no castellano, y que escribió aquel su Vocabulario con tan poco cuidado que parece averlo escrito por burla? [...] porque él era de Andaluzia, donde la lengua no está muy pura» [69].

Como señalan Colón y Soberanas [70], resulta un poco arriesgado decir que en el léxico de Nebrija hay muchos rasgos dialectales, sobre todo, si tenemos en cuenta que precisamente fue en Sevilla donde menos tiempo residió. Según Eugenio de Bustos Tovar «la contraprueba definitiva para descartar el posible andalucismo de la lengua codificada por nuestro primer humanista debería deducirse más que de la comprobación de la inexactitud con que Valdés acusa, del análisis interno del léxico recogido en el VEL [...]» [71].

Al problema del seseo-ceceo, ya se ha referido el propio Bustos Tovar, remitiendo a la solución dada al respecto por Colón y Soberanas [72], con motivo de los trece términos del *Vocabulario* de Nebrija criticados por Valdés. Añadiremos que encontramos un solo caso en el léxico de Nebrija escrito con «s» en lugar de la actual «z»: «Sarcio. is. sarsi. por coser e surzir» en el *Diccionario;* «Surzir o coser. sarcio. is» en el *Vocabulario* [73], pero que no puede ser significativo para el problema del seseo y ceceo.

En cuanto a posibles vocablos dialectales andaluces, hemos encontrado uno, y no en el *Vocabulario*, sino en el *Diccionario, coracha:* «Musculus. i. por coracha entre dos muros» [74].

---

[69] VALDÉS, Juan de, *op. cit.*, pág. 46 por la edición de Lope Blanch y pág. 80 (7r), (7v) por la edición de Quilis.

[70] COLÓN, Germán y SOBERANAS, Amadeu J., *op. cit.*, pág. 28.

[71] BUSTOS TOVAR, Eugenio, *art. cit.*, pág. 219.

[72] Véanse las afirmaciones de Bustos en las págs. 218-219 y las de Colón y Soberanas en la pág. 28 de los trabajos citados respectivamente.

[73] Cfr. DCELC (s. v. Zurcir). «ZURCIR, antes surzir, del lat. SARCIRE 'remedar' compárese el oc. sarcir y el it. dial. sarcire 'zurcir'; pero el cast. surzir (zurcir), el cat. sorgir (o sargir, sarzir) y el port. serzir (o zurcir) presentan una alteración no bien explicada de la 1.ª vocal y de la 3.ª consonante. 1.ª doc.: ¿h. 1300?, Castigos de D. Sancho; 1475, G. de Segovia».

[74] *Coracha* es vocablo derivado de cuero, del que Corominas dice lo siguiente: «Coracha [Aut.] 'saco de cuero que sirve para conducir tabaco', [...] sería vocablo dialectal andaluz de origen mozárabe, procedente del lat. CORIACEA 'hecha de cuero' [...]. Coracha es, además, término arqueológico y de fortificación estudiado concienzudamente por Robert Ricard, Al-And. XIX (1954) 149-172: [...]. El vocablo aparece aplicado desde antiguo a Sevilla,

El apartado de los arabismos y mozarabismos no es tratado de manera especial por Nebrija, ni en sentido positivo ni en sentido negativo, a pesar de la alusión hecha por Bustos Tovar [75], acerca de la existencia de un sentimiento antiárabe, señalado por Amado Alonso.

Hay muchos arabismos y mozarabismos en el léxico de Nebrija, pero no se pueden considerar dialectales andaluces, sino propiamente castellanos como el arabismo *retama* por ejemplo, documentado, según el DCE (s. v.) a mediados del siglo XIV; y generalizado muy pronto (Alonso de Palencia 178b, 283b; Nebrija, etc.). Nebrija admite incluso *Iniesta* que el idioma hubo de eliminar para evitar la confusión con hiniestra 'ventana'.

En cuanto al vocablo *aljofifa* dice Bustos Tovar: «Si bien es verdad que recoge alguno que hoy nos parece específicamente sevillano como *Aljofifa* (cuya extensión en los siglos XV-XVI ignoramos, pero que también aparece, sin marca dialectal, en el *Diccionario de Autoridades,* citando a P. de Alcalá), no lo es menos que en numerosos casos de dobletes árabe-romance (del tipo *alhucema-espliego, retama-hiniesta, almirez-mortero,* etc.) se registran ambos sin aludir que uno de los miembros tenga una específica distribución geográfica» [76]. Debemos decir que no es *aljofifa* lo que registra Nebrija sino el derivado *aljofifar:* «Aljofifar ladrillado. assaratum lavo», del que Corominas (s. v. Aljofifa) señala: «todos los autores que lo han empleado son andaluces, a excepción de Cervantes, que agrega: "como dicen en Sevilla"; sigue hoy vivo en parte de Andalucía; Palc. registra, como castellana, la forma aljafifar [...]».

Se podría confeccionar una lista de arabismos y mozarabismos en el léxico de Nebrija. Pero, realmente, no lo consideramos necesario y menos aún para demostrar que tales arabismos supongan marca dialectal alguna.

* * *

Al realizar este trabajo no pretendíamos otra cosa que entresacar los aspectos más importantes de la actitud lexicográfica de Nebrija. Queríamos, sobre todo, demostrar que el *Diccionario,* obra a la que se acude de manera esporádica, posee una riqueza en datos extraordinaria, como hemos visto al hacer el estudio de los adverbios en *-mente,* el de los vocablos que suponen la primera documentación en español —fecha que indica la antigüedad de esas voces en nuestra lengua—, el de las expresiones multiverbales, etc. Por ello no se puede desdeñar el material léxico del *Vocabulario,* sino que, al contrario, debemos estimarlo, pues recoge prácticamente todo el caudal de voces que se hallaba en el *Diccionario* —incluso la mayoría de los adverbios en *-mente* que se creía había eliminado del *Vocabulario*—, puesto que se trata de un trasvase de elementos

Málaga, Ceuta, Toledo, Montánchez y otras ciudades de la mitad Sur de España, también a alguna más como Burgos (FN. Pérez del Pulgar), [...]. El dato más antiguo del vocablo parece ser el de fines del s. XIV, López de Ayala [...] la misma forma coracha es la que emplean Pulgar y un documento de 1503».

[75] BUSTOS TOVAR, Eugenio, *art. cit.*, pág. 219.

[76] *Ibídem*, pág. 219.

de una obra a otra, en modo alguno mecánico. Era de esperar que Nebrija no se entregase a una tarea automática.

Por otro lado, en el *Vocabulario* encontramos ya la equivalencia semántica precisa de muchas voces, cuyo significado, en 1492, le resultaba oscuro, lo cual demuestra que el *Vocabulario* es posterior al *Diccionario* y el afán de Nebrija por dignificar el castellano, poniéndolo a la misma altura del latín, y por profundizar sus conocimientos en materia de lengua.

Todo, pues, hace que no podamos dejar de preguntarnos qué habría sido de la lengua española sin Nebrija. No se explicaría, desde luego, la contribución española a la lexicografía si se olvidara el nombre de Elio Antonio de Nebrija *.

---

* Entregado ya para su publicación el presente trabajo, apareció un breve artículo de ACERO, Isabel, «El *Diccionario Latino-Español* y el *Vocabulario Español-Latino* de Elio Antonio de Nebrija: análisis comparativo», en *Anuario de lingüística hispánica*, Universidad de Valladolid, I, 1985, págs. 11-21. La autora sigue muy fielmente el estudio realizado por Colón y Soberanas en el facsímil del *Diccionario Latino-Español* (fidelidad reconocida en escasas ocasiones). Coincidimos en gran parte con los planteamientos que esboza —si bien, muchos de ellos quedan sin profundizar y sin demostrar— y disentimos en alguno que otro.

También apareció un artículo de COLÓN, Germán, «Variantes léxicas en el español de Nebrija (1481, h. 1488, 1492)», en *Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar*, II, Gredos, Madrid, 1985, págs. 95-111. A partir de 174 puntos, tomados del cuerpo de la gramática de las *Introductiones latinae* (edición de hacia 1488), realiza un análisis comparativo con la solución que, de ellos, aporta el *Diccionario Latino-Español*, y con lo que Nebrija dice en el vocabulario final de las *Introductiones latinae* (edición de 1481). Concluye dicho análisis destacando «la extraordinaria variedad o movilidad del español manejado por el nebrisense» (pág. 107).